

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21930 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao (Bizkaia),

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 1025/2010, referente al concursado Rectificados & Mecanizados de Esferas, S.A., con DNI A48790802, por auto de fecha 12/06/2012 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la mercantil de referencia, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.
- 4.- La misma resolución ha acordado la formación de la sección quinta, acordando la formación de la sección sexta de calificación del concurso una vez sea aprobado el plan de liquidación.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Bilbao (Bizkaia), 12 de junio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120046631-1